

Dejar sobre la mesa para el expediente de reducción de la cuota de los conductores de vehículos.
 El costo de la impresión de este Boletín es a cargo de la provincia.
 El precio de cada número es de 25 céntimos.

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego de los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
EXCEPTO LOS FESTIVOS :**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a diez pesetas al trimestre pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIA

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO**Administración provincial**

Diputación provincial de León.—
Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 12 y 25 de Noviembre último.

Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.

Anuncio particular.

Administración provincial**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE LEÓN****COMISION GESTORA**

EXTRACTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 12 Y 25 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO.

Sesión de 12 de Noviembre

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del Sr. Sáenz de la Calzada, con asistencia de los Sres. Miaja, Alvarez Coque, Martinez, Delgado y Lobo, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para atenciones provinciales del presente mes y el Balance de las operaciones de contabilidad hasta 31 de Octubre último, publicándose ambas en el BOLETÍN.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Resolver una petición del Alcalde de Sahagún, referente a la feha en que ha de percibir una subvención concedida al Ayuntamiento.

Aprobar los padrones de cédulas personales de cinco Ayuntamientos, abriendo en los mismos el periodo voluntario para la cobranza de cédulas durante el tiempo que marca la instrucción.

Resolver favorablemente las reclamaciones sobre cédulas personales de D. Casimiro Gonzáles y D. Vicente Gutiérrez.

Imponer a los Ayuntamientos que no han remitido el padrón de cédulas una multa, concediéndoles un último plazo de 8 días.

Ampliar en 20 días el plazo para la cobranza de cédulas personales al Ayuntamiento de Vegas del Condado, y a los que se hallen en determinadas circunstancias, por las que no han terminado la recaudación.

Desestimar la instancia de don Miguel de la Rocha, denunciando que ha sido eliminado del padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de Benavides.

Ratificar la entrada y salida de probres en Establecimientos benéficos.

Conceder un socorro de lactancia para criar a un hijo suyo, a un vecino de Corullón.

Admitir en el Manicomio a Victor Fernández, de Carracelo y a Blas de la Iglesia de Astorga.

Quedar enterada del fallecimiento del demante Antonio Flórez, recluido en el Manicomio de Valladolid.

Cambiar la denominación de los Hospicios provinciales que se denominarán, en lo sucesivo, Residencia provincial de niños de León y Astorga.

Adquirir seis ejemplares de un manual para implantación de la cédula de indentidad en España, de que son autores los Sres. Secretario e Interventor de la Diputación provincial de Valladolid.

Mostrar su conformidad al homenaje de las Diputaciones españolas a las Cortes Constituyentes, lamentando no poder contribuir con la cantidad fijada, teniendo en cuenta el estado del erario provincial.

Satisfacer los haberes de temporeros y horas extraordinarias, con cargo al capítulo de imprevistos; por no haber consignación bastante en el presupuesto y tratarse de trabajos inaplazables, entre otros, la recaudación de cédulas personales.

Quedar enterada de que ha quedado desierto el concurso anunciado para la adjudicación de la madera del puente viejo de Paulón, comunicándolo a la Sección de Vias y Obras, para que proponga lo más procedente.

Adjudicar a D. Isidoro Alvarez la construcción de las obras de reforma de la enfermería de la Residencia

provincial de niños de León, por ser la proposición más ventajosa.

Devolver para que haga las correcciones procedentes el Ingeniero autor, el proyecto del camino de Tabuyo del Monte a la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria.

Aprobar las propuestas del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, referentes a los caminos de Cubillos a la estación de ferrocarril de Ponferrada a La Espina y de Vegamián a Rezero.

Informar en el expediente del trozo 5.º de la carretera de Valcabado a Combarros.

Aprobar las condiciones para abrir cinco huecos en una casa de doña Ludivina Grande y cuyo edificio linda con un camino vecinal.

Contestar a un oficio del Juez municipal de Cebanico, en el que solicita se le diga el jornal que disfruta un peón del camino de Valle de las Casas a Puente Almuhey.

Fijar las condiciones facultativas, para la construcción de una tapia en una finca de D.ª Agustina Blanco, lindante con el camino del Ejido.

Abrir concurso, para la adquisición de una máquina sumadora, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar una propuesta del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, referente a normas de contratación y construcción de las obras públicas a su cargo, por lo que se refiere a los puntos donde pueden presentarse pliegos para la subasta.

Aprobar las condiciones para abrir huecos en una casa de D. Miguel Pérez, lindante con el camino de Villarroañe.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras Públicas, el proyecto de puente económico sobre el río Esla, entre Villabañe y Palanquinos.

Fijar las condiciones facultativas para construir una cerca en una finca de D. Juan San Martín, lindante con un camino vecinal.

Contestar al Alcalde de Las Omañas, que solicita la demolición del puente viejo sobre el río Luna, entre Villarroquel y Santiago del Molinillo, que no puede accederse a lo solicitado, mientras no arreglen los terraplenes de avenidas de acceso al puente nuevo.

Desestimar la instancia del Presidente de la Junta Administrativa de

Vegacervera, solicitando un préstamo de 2.000 pesetas para el coste de la obra en el camino de dicho pueblo a Villar.

Fijar las condiciones facultativas, para construir una caseta que sirva de protección a un transformador, lindante con el camino de Vega de los Arboles a la carretera de Adanero a Gijón.

Aprobar el acta de replanteo del camino de Felmin a Valporquero y el acta de recepción de las obras del puente sobre el río Luna, entre Villarroquel y Santiago del Molinillo, concediendo al Ayuntamiento de Las Omañas un plazo de seis meses para que arregle los terraplenes de avenidas.

Remitar a la Jefatura de Obras Públicas el proyecto del camino de la carretera de Madrid a La Coruña a Viforcós, el reformado del de Villamizar a Villamartin de D. Sancho y el de Oejo a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.

Devolver al adjudicatario del segundo grupo del concurso de proyectos de caminos vecinales el de la Milla del Páramo a la carretera de Villamañán a Hospital de Orbigo, para que efectúe algunas correcciones.

Aprobar, dejando en suspenso, un párrafo de la condición 5.ª, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas que para su vigencia en las subastas de obras provinciales, remite el Sr. Ingeniero Director.

Desestimar la instancia de dos solicitantes a una plaza de Auxiliar de Ordenanza en el Archivo provincial, por no ser necesaria su provisión.

Pasar a la Comisión de presupuestos una petición del Director de la Banda de Música de esta Residencia provincial de niños.

Conceder licencia a dos funcionarios provinciales.

Suspender el concurso anunciado para la provisión de una plaza de Maestro de la Escuela de la Residencia provincial de niños de León.

Quedar enterada de una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, referente al nombramiento de Ingeniero Director interino de la Sección de Vías y Obras provinciales, y disponer que por el Sr. Secretario, se redacten las bases para la provisión de dicha plaza en propiedad.

Dejar sobre la Mesa, para estudio el expediente de reducción de plazas de conductores mecánicos de Vías y Obras provinciales.

Quedar enterada, con satisfacción, de la forma en que se ha realizado la cesión de la Granja Agropecuaria provincial a la Dirección general de Ganadería, autorizando al Sr. Director de la Granja, para que se haga entrega a la Residencia provincial de niños de León del ganado y aves existentes en aquella, que puedan servir para el indicado Establecimiento.

Quedar enterada de la comunicación de la Dirección general de Ganadería, en la que manifiesta que del personal que había en la Granja, se ha nombrado Capataz pecuario interino, a D. Martín Rodríguez, prestando servicio los jornaleros eventuales, hasta fin de ejercicio.

Disponer el cese de los Asesores pecuarios de la mencionada Granja, continuando hasta fin de ejercicio el Administrador.

Hecho constar por la Presidencia que al regresar de América el Sr. Gordon Ordás y enterarse de que durante su ausencia, habían nombrado dos parientes suyos para el personal de la Estación regional, había hecho que se anulasen los nombramientos; se acuerda hacer constar en acta el proceder de dicho señor.

Elevar a 3,80 pesetas diarias el precio de cada una de las estancias de enfermos, por cuenta de la provincia, en el Hospital de San Antonio Abad, desde 1.º de 1933, autorizando a la Presidencia, para formalizar el correspondiente convenio.

Aprobar una propuesta del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, referente a cartas recibidas de la sucursal del Banco de Bilbao, en esta capital, comunicando endosos a favor de dicho Banco, del valor de certificaciones de obras.

Contestar al Sr. Juez municipal de esta ciudad, sobre retención a dos contratistas de una cantidad.

Dejar sin efecto el concurso anunciado para asegurar los edificios del Instituto de Higiene y Granja Agropecuaria, que han pasado a la Mancomunidad de Ayuntamientos el primero y a la dirección general de Ganadería la segunda.

Ofrecer la dirección técnica del Sr. Arquitecto provincial, para la

construcción por el Estado, de escuelas, en la región de la Cabrera.

Facultar a la Presidencia para hacer un donativo a las Hermanitas de Ancianos desamparado, por haber admitido en su Asilo, varios pobres que no pudieros serlo en la casa de Beneficencia, por falta de plazas,

Protestar ante el Patronato del Hospital por no haber admitido a un herido que no llevaba volante de la Diputación, por haber acudido a deshora en un día de fiesta.

Abonar a la Sociedad Antracitas de Velilla 8,000 pesetas a cuenta del importe del carbón suministrado para la calefacción del Palacio provincial, quedando 1.025 como deuda para el presupuesto próximo.

Señalar para celebrar sesión el día 25 del corriente, a las once.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

Sesión del día 25 de Noviembre

Abierta la sesión, a las once, bajo la Presidencia del Sr. Sáenz de la Calzada, con asistencia de los señores Miaja, Alvarez Coque, Martínez, Delgado y Lobo, leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas de servicios provinciales y los presupuestos de gastos para estudio y redacción de proyectos de puentes, en los pueblos de Candanedo, Manzaneda, Villamorisca y Valle.

Abonar en el Manicomio de Valladolid las estancias de D.^a Violeta Berciano, natural de Destriana.

Admitir en el mismo manicomio a Julio Lobato Yebra y Amelia Fernández Rodríguez, Antonio Morán Fuertes y Catalina Barrallo.

Aprobar la entrada y salida de enfermos en el Asilo de Beneficencia y en las Residencias provinciales de varios niños pobres.

Dar por concluso el expediente de Benigno Caballero, que solicita su ingreso en la Beneficencia, por no haber remitido la documentación necesaria.

Quedar enterada de la comunicación del Sr. Alcalde de esta capital, en la que traslada queja por la no admisión en el Hospital de un obreiro que se lesionó el domingo penúltimo, interesando que en lo sucesivo la admisión se verifique, mediante el volante de la Casa Socorro, y comu-

nicar a dicho Ayuntamiento, que ha sido trasladada la queja al Hospital, participando al Patronato que en casos de mucha urgencia y en horas en que no pueda facilitarse el volante por la Diputación, como en los días festivos, se haga la admisión mediante papeleta del Médico de la Casa Socorro, participándolo a la Corporación provincial para regularizar inmediatamente la orden de ingreso.

Dar por concluso el expediente incoado a instancia de la Junta administrativa de Riofrio, solicitando una subvención, por no haber remitido los documentos reclamados.

Dar por concluso, por las mismas razones que el anterior, el expediente instruido en virtud de instancia del Alcalde de Quintana del Castillo, solicitando una subvención para el pueblo de Morriondo.

Fijar, de acuerdo con el Sr. Jefe administrativo de la provincia, el precio medio de los artículos de suministros militares y que se publiquen en el BOLETÍN.

Designar para girar una visita a un establecimiento benéfico a los Sres. Alvarez Coque y Médico de la Beneficencia provincial Sr. Rosales.

Trasladar al Ilmo. Sr. Director general de primera Enseñanza una comunicación del Alcalde de Valle de Finolledo, solitando hacer efectivas las construcciones rápidas de las casas-escuelas de la Cabrera, al mencionado Ayuntamiento.

Quedar enterada de una comunicación del Sr. Inspector provincial de Sanidad, dando cuenta del comienzo de las obras de construcción del Dispensario Antituberculoso en un local cedido por la Diputación a la Dirección general de Sanidad.

Remitir a informe de la Jefatura de Obras públicas el proyecto informado del camino vecinal de Rioseco de Tapia a Riello.

Aprobar un informe del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales en la instancia de la Junta administrativa de Ferreras del Puerto y Las Muñecas, en que solicitan la construcción inmediata de los caminos de Ferreras a Puente Almuhey, trozo 2.^o y de La Red a Las Muñecas, número 177 del Plan provincial; en el sentido de que éste se construirá después de asegurada la construcción de los anteriores y el primero

una vez aprobado el proyecto cuya redacción se está efectuando.

Desestimar la petición de la Junta administrativa de La Uña, solicitando la construcción de un puente.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras públicas el proyecto informado del camino de Posada a la carretera de León a Caboalles.

Ceder en venta a D. Francisco Suárez, dos chopos situados frente a su casa en la carretera provincial.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras públicas el proyecto e informes de la Sección de Vías y Obras provinciales, referentes a los caminos de Santibáñez de Ordás a Soto y Amío y Gordaliza del Pino a Valdespino Vaca.

Informar en el expediente del trozo 2.^o de la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria.

Quedar enterada de una carta del Sr. Presidente del Sindicato Minero-Castellano en La Ercina, en la que se interesa la pronta ejecución del camino de este pueblo a San Bartolomé, manifestando a dicho señor Presidente, que dicho proyecto se halla en tramitación.

Aprobar el plan de conservación de caminos vecinales y carretera provincial formado por la Sección de Vías y Obras en 31 de Octubre último.

Aprobar el proyecto reformado del camino de Villamizar a Villamartín de Don Sancho, de conformidad al informe del Sr. Ingeniero Director.

Pasar a informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas el expediente y proyecto del camino de San Emilian, a la carretera de La Magdalena a Belmonte.

Quedar enterada de haber quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras del camino de La Ribera de Folgoso a Murias, comunicándolo a la Sección de Vías y Obras, para que proponga lo más procedente.

Pasar a informes de la Jefatura de Obras Públicas los proyectos de caminos vecinales de Banidores a Otero de Escarpizo, Primout a Páramo del Sil y Susaño del Puerto a Valdeprado.

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, conceda a esta Diputación los beneficios que se especifican en los artículos 1.^o y 2.^o del Real decreto de 22 de Junio de 1927,

por lo que se refiere al expediente relativo a la devolución de los anticipos hechos a los pueblos para la construcción de caminos vecinales.

Dejar sobre la mesa para estudio el expediente del camino vecinal de Santibañez a Labaniego.

Remitir a la Jefatura de Obras Públicas, el proyecto informado del camino de Vallecillo a la carretera de Adanero a Gijón, como asimismo el reformado de El Burgo a Villamizar.

Comunicar a los adjudicatarios de la redacción y estudio de proyectos de caminos vecinales, que incurrirán en la multa de 25 pesetas por cada día de demora en la entrega de los mismos en los plazos que se les señala.

Comunicar a la Junta administrativa de Turienzo de los Caballeros, la imposibilidad de construir un camino vecinal que solicitan, mientras no se asegure la de los que le preceden en el Plan.

Desestimar una petición idéntica de la Junta administrativa de La Mata de Monteagudo y otra de la Alcaldía de Oencia con análoga petición.

Desestimar la petición de doña Eugenia Gutiérrez, relacionada con los daños que dice se la ocasionan en una finca de su propiedad, por las aguas de una alcantarilla de un camino vecinal.

Quedar enterada del acta de recepción parcial definitiva, del camino vecinal de la carretera de Sahagún a Las Arriendas, a Sotillos.

Remitir a la Dirección general de ganadería, varios antecedentes relacionados con la permuta de un terreno de la Granja Agropecuaria, a cambio de los derechos de servidumbre con un propietarios de terrenos, a fin de que aquella resuelva lo más procedente.

Anunciar concurso para la adquisición de uniformes con destino a los subalternos provinciales.

Remitir libros de los duplicados en la Biblioteca, con destino a la del Batallón de Montaña número uno de guarnición en Pamplona, teniendo en cuenta que la mayor parte de los componentes de dicho Cuerpo, proceden de esta provincia.

Autorizar a la Presidencia para que conceda un plazo prudencial al Ayuntamiento de Cacabelos, a fin de que legalice su situación con la Caja provincial.

Aprobas las bases, para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

Desestimar la instancia de D. Isidoro Alvarez, pidiendo la anulación de la adjudicación provisional, hecha en el concurso de las obras de la enfermería de niñas de la Residencia provincial de León.

Pasar a informe de la Intervención y del Negociado correspondiente de Secretaria, una comunicación referente a la instalación en esta ciudad, de una compañía de guardias de Asalto.

Abonar dos mensualidades de lutos y gastos de entierro y funeral a la señora viuda de D. Angel J. Abreu Ingeniero Director que fué de esta Diputación provincial.

Aprobar un informe del Sr. Secretario, referente a la situación del personal temporero y amortizar dos plazas de subalternos que no se consideran necesarias.

Autorizar al Sr. Arquitecto provincial para la sustitución de limas y canalones del Palacio provincial, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentran.

Remitir a la Dirección general de Ganadería copia de la tasación del ganado de la Granja Agropecuaria provincial.

Facultar al Sr. Arquitecto provincial, para que haga una visita a la Residencia provincial de niños de Astorga, para estudiar algunas reparaciones urgentes en el edificio que ocupa dicho centro.

El Sr. Secretario hace constar la necesidad de que se dé estricto cumplimiento al acuerdo adoptado en 13 de Marzo de 1931, por el que se ordenaba al Regente de la Imprenta provincial diera cuenta semanalmente al Sr. Diputado Inspector del Establecimiento de la marcha de los trabajos, pues entre otros, tiene que estar terminada la impresión de las listas electorales para el día 16 de Diciembre, manifestando el Sr. Diputado Inspector que, según sus informes, el Censo estará terminado para dicho día.

Señalar para celebrar sesión el día 6 de Diciembre, a las once de la mañana.

Recluir en un manicomio a la demente Carmen Paz.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

León, 9 de Enero de 1933.—El Secretario, José Peláez.—V.º B.º: el Presidente, C. S. de la Calzada.

Administración de justicia

Juzgado municipal de Pobladura de Pelayo García

Don Matías Garmón de la Rosa, Juez municipal de Pobladura de Pelayo García.

Hago saber: Que en este Juzgado Municipal se encuentran vacantes los cargos de Secretario propietario y Secretario suplente, se anuncian su provisión a concurso de traslado según determina el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que los aspirantes puedan presentar sus instancias y demás documentos debidamente reintegrados ante el Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido de La Bañeza, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, haciendo constar que este Municipio consta de 632 habitantes de hecho y 647 de derecho.

Pobladura de Pelayo García, 11 de Enero de 1933.—El Juez municipal, Matías Garmón.

Juzgado municipal de Saelices del Rio
Don Carlos Fernández Pérez, Juez municipal de Saelices del Rio.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado la cual se proveerá en la forma establecida en la ley orgánica del poder judicial, en armonía con el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920,

Los aspirantes deberán remitir sus instancias documentadas al señor Juez de primera instancia del partido de Sahagún, dentro del plazo de 30 días, a partir de la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Saelices del Rio, 9 de Enero de 1933.—El Juez, Carlos Fernández.

ANUNCIO PARTICULAR

Se vende un Molino harinero, sito en el pueblo de Saludes de Castroponce.

Para tratar, con Antonio Castelo, en dicho Saludes.

P. P.—42.

de la Diputación provincial

